

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 30-04-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LH1SB-TZSHM-ZPSER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 12:01:25 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 08:53 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 11:01	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 11:01



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2024

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 12 horas y 30 minutos del día 30 de abril de 2024, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, y a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde –Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

D. Julio César Fuster Flores (Portavoz del grupo Socialista)

D. Santiago Amaro Barril (Portavoz del grupo Popular)

Dña. Marta Garrido Moreno (Portavoz del grupo VOX)

D. Miguel Valdés Marín (Portavoz del grupo Por Mérida)

D. Óscar Fernández Moruno (Portavoz del grupo Mixto)

Secretaria

Dña. M^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar el siguiente asunto:

PUNTO ÚNICO.- ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOBRE UTILIZACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2023.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se inició el turno de intervenciones para explicar el proceso y calendario disponible para la determinación de los destinos del remanente líquido de tesorería, derivado de la liquidación de 2023. El procedimiento que se proponía pasaba inicialmente por aunar criterios de oportunidad con asesoramiento de los técnicos, estudio y propuesta en Comisión Informativa y acuerdo plenario de aprobación inicial. Posteriormente, habría un plazo de exposición pública,

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 30-04-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LH1SB-TZSHM-ZPSER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 12:01:25 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 08:53 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 11:01	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 11:01



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

aprobación definitiva (de presentarse reclamaciones), publicación, y fase de ejecución, dentro de la cual se encontraba la fase de licitación que consumía un importante tiempo.

Para agilizar la recepción de propuestas proponía a los presentes que cada uno de los portavoces presentara por escrito sus propuestas, las cuales serían contestadas individualmente por el portavoz del equipo de gobierno. En todas las respuestas se justificarían todas las iniciativas que se rechazaban y las que se aceptaban.

También, explicó, que si el remanente era de 29 millones de euros, ya había comprometidos 8 que tenían que ser utilizados para inversiones del año pasado que no habían sido terminadas, como por ejemplo la Ciudad de la Infancia o las instalaciones del Club IUXTANAM. De igual forma, de los 21 millones restantes habría que reservar las siguientes inversiones, que se entendían prioritarias:

- 6 millones para el Puente Fernández Casado.
- 2 millones para el Hogar de Mayores del Polígono Nueva Ciudad.
- 1,5 millones para renovación de las tuberías del servicio de abastecimiento domiciliario de agua en la Barriada de San Juan.

La cantidad que resultara (11,5 millones, aproximadamente) era la que podía ser objeto de negociación, previo análisis de los grupos municipales. En cuanto a la opción de su grupo de gobierno, susceptible de ser negociada, era dividir en estos bloques las actuaciones:

- Infraestructuras deportivas.
- Zonas de juego infantiles.
- Asfaltados y renovaciones de calles.
- Actividades culturales.
- Ayudas a empresas.

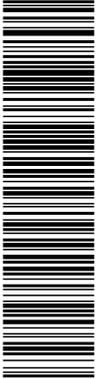
El Sr. Amaro Barril preguntó si se había planteado el equipo de gobierno la opción de sombrear algunas calles, siendo respondido por la Alcaldía en sentido afirmativo.

El mismo interviniente, asimismo, solicitó aclaración sobre cómo tenían que presentar agrupadas sus propuestas.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que podían partir de los mismos bloques señalados, pero como gobierno local su grupo estaba abierto a otras aportaciones. Ahora bien, recordando que las inversiones propuestas deberían estar adjudicadas e iniciadas en este ejercicio, pues en caso contrario se perdería la posibilidad de utilizar todos los remanentes disponibles.

El Sr. Fuster Flores sugirió que si algún grupo tenía una aproximación de costes de sus propuestas que los reflejase en sus escritos, aunque -lógicamente- se revisaría por los técnicos.

DOCUMENTO .Acta de JP: Acta JP 30-04-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: LH1SB-TZSHM-ZPSER Fecha de emisión: 8 de Mayo de 2024 a las 12:01:25 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria Gral. Pleno del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 08:53 2.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 08/05/2024 11:01	ESTADO FIRMADO 08/05/2024 11:01



MÉRIDA
AYUNTAMIENTO

Secretaría General

El Sr. Fernández Moruno también preguntó sobre la forma de presentar las propuestas, si por bloques o áreas de actividad municipal.

Sobre esta pregunta el Sr. Alcalde reiteró que esos bloques eran la opción de su grupo pero que eran susceptibles de modificarse ante las demás iniciativas, pues no quería imponer sino compartir propuestas que fueran necesarias y viables. También, comentó, que estaba tratando de salir del Plan de Ajuste, lo que estaba planteando en el seno de la FEMP. para hacer una petición al Gobierno de la Nación.

El Sr. Valdés Marín aportó al expediente de la sesión una relación de propuestas de su grupo; toda vez, que rogaba se estudiara la forma de contribuir a la mejora de la sede del Asilo de Ancianos.

Finalmente, el Sr. Alcalde rogó que las propuestas se enviarán cuanto antes, por medio de correo electrónico, para poder celebrar Pleno extraordinario el viernes día 17 de mayo, previa convocatoria de Comisión Informativa; anunciando, al mismo tiempo, que el ordinario se celebraría el día 30 de mayo.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, levantó la sesión, siendo las 13 horas y 35 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE